

**ADENDA No. 1  
INVITACIÓN 894**

**OBJETO DE ESTA INVITACIÓN:** “Contratar los servicios de consultoría especializada para desarrollar el Análisis de Impacto Normativo Ex ante completo de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para radiofármacos, con el propósito de medir el impacto generado y formular las recomendaciones técnicas relacionadas, con el fin de emitir o no una regulación.”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación No. 894, **COLOMBIA PRODUCTIVA** emite la presente Adenda mediante la cual se modifica un numeral de los Términos de Referencia.

Para facilitar la identificación de las modificaciones efectuadas, las mismas se escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo, así:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral “**3.7 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**” por lo cual quedará así:

**“3.7 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **COLOMBIA PRODUCTIVA** sin restricción, mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:

| DESCRIPCIÓN  | FECHA                     | LUGAR   |
|--|---------------------------|---|
| Etapa de manifestación de interés Mipymes colombiana, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 | 22 al 26 de marzo de 2024 | Correo electrónico:<br>ana.santana@colombiaproductiva.com;<br>dania.palacio@colombiaproductiva.com y<br>luz.alvarez@fiducoldex.com.co (dirigido a COLOMBIA PRODUCTIVA, indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN) Para esto la Mipyme deberá adjuntar: 1. Certificado de existencia y Representación Legal 2. Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. 3. Anexo No. 6 - Formato de carta de solicitud limitación MIPYME |

|   |   |  |
|---|---|--|
| Revisión de manifestación de interés  | 27 de marzo de 2024   | Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>   |
| Apertura de la invitación y publicación de Términos de Referencia                                 | 1 de abril de 2024  | Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>   |
| Formulación de inquietudes o aclaraciones a los Términos de Referencia y a la minuta del contrato | Desde la apertura de la convocatoria hasta el 8 de abril de 2024  | Envío por correo electrónico a <a href="mailto:ana.santana@colombiaproductiva.com">ana.santana@colombiaproductiva.com</a> con copia a <a href="mailto:luz.alvarez@fiducoldex.com.co">luz.alvarez@fiducoldex.com.co</a> |
| Respuesta a inquietudes y/o aclaraciones  | 12 de abril de 2024   | Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>   |
| Cierre de la Invitación y entrega de propuestas   | <del>Desde la apertura de la convocatoria hasta el 26 de abril de 2024</del><br><br><u>Desde la apertura de la convocatoria hasta el 10 de mayo de 2024</u> | Envío por correo electrónico de documentos a <a href="mailto:convocatorias@colombiaproductiva.com">convocatorias@colombiaproductiva.com</a>  |
| Publicación de la adjudicación  | <del>10 de mayo de 2024</del><br><br><u>28 de mayo de 2024</u>  | Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>   |

La presente se publica el 26 de abril de 2024 en las páginas Web [www.colombiaproductiva.com](http://www.colombiaproductiva.com) y [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.